

HUIXQUILUCAN PRIMER MUNICIPIO EN FIRMAR CONVENIO CON EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- Enrique Vargas mencionó que el gobierno municipal tiene total disposición para solucionar los asuntos pendientes ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo

El gobierno de Huixquilucan es el primer municipio del Estado de México en firmar un convenio de colaboración con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que permitirá que los servidores públicos de la administración 2016-2018 reciban capacitación para mediar y conciliar conflictos en materia fiscal y administrativa.

Al signar el acuerdo para la Prevención y Solución de Conflictos Contencioso Administrativos a través de la Medición y la Conciliación de Capacitación de Servidores Públicos, el presidente municipal, Enrique Vargas del Villar, destacó que su gobierno tiene disposición para resolver, de manera conjunta, los problemas que se presenten ante esta instancia estatal.

“Celebro que Huixquilucan sea el primer municipio que firma éste convenio ya que con el apoyo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo lograremos ser más eficientes en la solución de conflictos y dar seguridad jurídica en todos sentidos”, enfatizó el Edil.

En presencia del presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, Miguel Ángel Terrón Mendoza, integrantes del Cabildo y Directores de la administración, el Presidente Municipal, reiteró que el gobierno de Huixquilucan tiene plena disposición para que éste convenio se cumpla, ya que servirá para allanar los problemas que se tienen en el Tribunal y darle la mejor solución.

Por su parte, Miguel Ángel Terrón Mendoza, afirmó que Huixquilucan es uno de los 80 municipios del Estado de México que tiene juicios ante esta instancia, por ello la importancia que la administración que encabeza Enrique Vargas del Villar, decida capacitar a sus servidores públicos para atender los procesos de manera puntual y oportuna.

Con la preparación que recibirán los servidores públicos se tendrá la certeza que se están realizando de manera adecuada los procedimientos legales. “Porque de nada sirve tener un excelente juicio, un buen procedimiento que se haya llevado a cabo ante un particular o ante alguna autoridad, si por una mala notificación se echa abajo todo el trabajo y se tenga que iniciar todo el procedimiento”, puntualizó.

